

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 049 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h46 del miércoles 22 de septiembre de 2021, conforme la convocatoria No. 049 de 20 de septiembre de 2021, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma Teams, la sesión ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el concejal Marco Collaguazo .

Por disposición del señor presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Blanca Paucar y Marco Collaguazo, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Analía Ledesma		1
Blanca Paucar	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Caros Guerrero de la Procuraduría Metropolitana; Daniela Duque y Fausto Pardo, funcionarios de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Dr. Bruno Andrade, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Geovanny Ortiz, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Fernanda Merchán Ponce, Dirección Metropolitana Financiera; Verónica Cueva, funcionaria de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; Marlon Ramírez, funcionario de la Administración Zonal Quitumbe.

La Srta. Leslie Guerrero, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Propiedad y Espacio Público, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de las siguientes actas:



Acta de la sesión de fecha 11 de agosto de 2021.

Acta de la sesión de fecha 08 de septiembre de 2021.

2.- Comisiones generales para recibir a:

Señor Vicente Bahamonde, representante del Comité Pro mejoras del Barrio San José Bajo
Tema: Inconvenientes del Comité Pro mejoras del Barrio San José Bajo y la Administración Zonal Valle de Los Chillos.

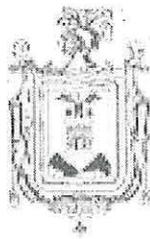
Señora María de Lourdes Mejía, Presidente de DESENDOR, Fundación Desaparecidos en Ecuador. Tema: Estado legal de las instalaciones donde funciona la Fundación DESENDOR.

3.- Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y Procuraduría Metropolitana, respecto la autorización para la donación del predio municipal No. 279114, a favor del GADP de Conocoto; y, resolución al respecto.

4.- Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 3639, NUMERAL 4, DEL CAPÍTULO II, TÍTULO IV, LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE TRATA DEL INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SOBRE LA TITULARIDAD DE BIENES MOSTRENCOS"; y, resolución al respecto.

5.- Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO I, CAPÍTULO I, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE LAS NORMAS DE LA ENAJENACIÓN DIRECTA Y DEL REMATE DE FAJAS DE TERRENO"; y, resolución al respecto. (sic)

6.- Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV.6, TÍTULO I, CAPÍTULO II, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 001 DE 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE



QUITO EN COMODATO, A ENTIDADES U ORGANISMOS, PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE NO PERSIGAN FINES DE LUCRO"; y, resolución al respecto. (sic)

Siendo las 14h30 ingresa a la sala de sesiones virtuales la señora concejala Analía Ledesma.

Por pedido del señor Presidente, se procede a tomar votación del orden del día, mismo que se aprueba de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con 3 votos favorables queda aprobado el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: 1.- Conocimiento y Aprobación de las siguientes actas:

* Acta de la sesión de fecha 11 de agosto de 2021.

Desde Secretaría se indica que se han acogido las observaciones presentadas. El señor Presidente solicita se proceda a tomar votación del acta en mención, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma			1		
Blanca Paucar	1				



TOTAL	2	0	1	0	0
-------	---	---	---	---	---

Con 2 votos favorables queda aprobada el acta de la sesión realizada el 11 de agosto de 2021.

*** Acta de la sesión de fecha 08 de septiembre de 2021.**

Desde Secretaría se indica que se han acogido las observaciones presentadas. El señor Presidente solicita se proceda a tomar votación del acta en mención, de conformidad con el siguiente detalle:

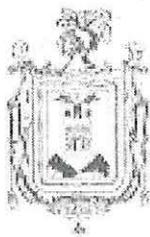
REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISION	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar			1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con 2 votos favorables queda aprobada el acta de la sesión realizada el 08 de septiembre de 2021.

Segundo punto: Comisiones generales para recibir a:

- **Señor Vicente Bahamonde, representante del Comité Pro mejoras del Barrio San José Bajo Tema: Inconvenientes del Comité Pro mejoras del Barrio San José Bajo y la Administración Zonal Valle de Los Chillos.**

El señor Vicente Bahamonde, señala que el motivo de su presencia en la Comisión, es para dar a conocer que desde el año 1990 comenzaron con el proceso de asentamiento de hecho del Barrio San José Bajo de Conocoto, donde actualmente están asentadas las oficinas de la Administración Zonal Los Chillos, en el año 2010 mencionada que la señora Administradora Zonal de ese entonces, procedió a desalojarles del inmueble, sin haberles restituido ningún otro bien.



Adicionalmente señala que suscribieron un convenio con el cual supuestamente podían hacer uso del bien inmueble en referencia lo cual no se ha dado cumplimiento. Actualmente manifiesta que les han dado a conocer que el bien inmueble ha sido entregado al Patronato Municipal San José.

Concejal Marco Collaguazo, señala que en calidad de Presidente de la Comisión, convocará a una mesa de trabajo y a una visita al lugar para conocer más a fondo la problemática suscitada.

- **Señora María de Lourdes Mejía, Presidente de DESENDOR, Fundación Desaparecidos en Ecuador. Tema: Estado legal de las instalaciones donde funciona la Fundación DESENDOR.**

La señora María de Lourdes Mejía, manifiesta que la Fundación a la cual representa ha venido funcionando durante algunos años el Comando Centro Oriente, ubicado bajo el puente del Mercado Central, sin embargo, hasta la fecha no han tenido una respuesta favorable respecto de la entrega en Comodato del referido espacio físico, por lo que solicita se brinde una respuesta a su requerimiento.

Concejal Marco Collaguazo, manifiesta que de la misma manera como Presidente de Comisión, solicitará se emita un informe a la brevedad posible y la Comisión estará pendiente sobre lo que suceda.

Dr. Bruno Andrade, Dirección Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, informa que tienen planificado en esta semana mantener una reunión con los representantes de la Fundación con el propósito de tomar conocimiento del trámite que se ha manifestado y poder brindar el seguimiento correspondiente.

Tercer punto: Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y Procuraduría Metropolitana, respecto la autorización para la donación del predio municipal No. 279114, a favor del GADP de Conocoto; y, resolución al respecto.

Dr. Bruno Andrade, Dirección Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, manifiesta que en efecto han localizado algunos trámites, respecto de la transferencia de dominio perpetua en calidad de donación a favor de los GAD's parroquiales.



Abg. Andrés Villalba, funcionario de la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles, realiza una presentación, la misma que se adjunta a esta acta como anexo 1 y consta de los siguientes aspectos:

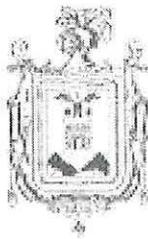
- Ubicación
- Antecedentes
- Datos técnicos del inmueble
- Informes

Concejal Marco Collaguazo, mociona que la Comisión de Propiedad y Espacio Público en base a los informes técnicos y legales, emite **DICTAMEN FAVORABLE,** para obtener del Concejo Metropolitano de Quito: (i) la autorización del acuerdo suscrito por el señor Alcalde y el señor Presidente del GADP de Conocoto, documento que se encuentra adjunto al expediente; y, (ii) la autorización para la donación del predio municipal No. 279114 a favor del GADP de Conocoto para que lo sigan destinando a su funcionamiento, conforme a los datos constantes en la ficha técnica, adjunta al Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-1232-O, de 24 de junio de 2021, de la Unidad de Catastro Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro.

En el caso de que el predio no se destine para el fin propuesto se procederá con la reversión de la autorización de donación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Una vez apoyada la moción del señor concejal Marco Collaguazo, por pedido del señor Presidente se procede a tomar votación, con los siguientes resultados:

INTEGRANTES COMISION	REGISTRO DE VOTACION				
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION	EN BLANCO	ASISTENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	3



Con 3 votos favorables, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 049 Ordinaria, realizada el 22 de septiembre de 2021, **resolvió:** en base a los informes técnicos y legales, emitir DICTAMEN FAVORABLE, para obtener del Concejo Metropolitano de Quito: (i) la autorización del acuerdo suscrito por el señor Alcalde y el señor Presidente del GADP de Conocoto, documento que se encuentra adjunto al expediente; y, (ii) la autorización para la donación del predio municipal No. 279114 a favor del GADP de Conocoto para que lo sigan destinando a su funcionamiento, conforme a los datos constantes en la ficha técnica, adjunta al Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2021-1232-O, de 24 de junio de 2021, de la Unidad de Catastro Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro.

En el caso de que el predio no se destine para el fin propuesto se procederá con la reversión de la autorización de donación, de conformidad con las disposiciones legales vigentes

Cuarto punto: Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 3639, NUMERAL 4, DEL CAPÍTULO II, TÍTULO IV, LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE TRATA DEL INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SOBRE LA TITULARIDAD DE BIENES MOSTRENCOS"; y, resolución al respecto.

Concejal Marco Collaguazo, realiza una pequeña síntesis respecto del proyecto en mención, señalando que existe un gran problema respecto a los certificados que emite el Registro de la Propiedad, en el numeral 4 del artículo que se refiere a los bienes mostrencos del Código Municipal, dice que es necesario el informe del Registro de la Propiedad, donde deberá contener el certificado de búsqueda y el certificado de gravámenes, sin embargo para que un bien sea declarado como bien mostrenco no debe tener certificado de gravámenes por cuanto estos bienes no tienen propiedad.

En ese sentido, señala que es necesario realizar una reforma al artículo mencionado, por lo que mociona: solicitar a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Dirección de Gestión Metropolitana de Bienes Inmuebles; Dirección Metropolitana Financiera; Dirección Metropolitana de Catastros y Registro de la Propiedad; que, en el término de 15 días emitan en el ámbito de sus competencias sus observaciones respecto al proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 3639, NUMERAL 4, DEL CAPÍTULO II, TÍTULO IV, LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO



MUNICIPAL QUE TRATA DEL INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SOBRE LA TITULARIDAD DE BIENES MOSTRENCOS.

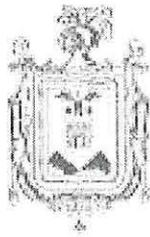
Una vez apoyada la moción del señor Presidente de la Comisión, se procede a tomar votación de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION	EN BLANCO	AUSENTE
Marco Collaguazo	1				
Analía Ledesma	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con 3 votos favorables, la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 049 - ordinaria realizada el día miércoles 22 de septiembre de 2021, **Resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Dirección de Gestión Metropolitana de Bienes Inmuebles; Dirección Metropolitana Financiera; Dirección Metropolitana de Catastros y Registro de la Propiedad; que, en el término de 15 días emitan en el ámbito de sus competencias sus observaciones respecto al proyecto de "ORDENANZA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 3639, NUMERAL 4, DEL CAPÍTULO II, TÍTULO IV, LIBRO IV.6 DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE TRATA DEL INFORME DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SOBRE LA TITULARIDAD DE BIENES MOSTRENCOS.

Siendo las 15h50 abandonan la sala de sesiones las señoras concejales Blanca Paucar y Analía Ledesma.

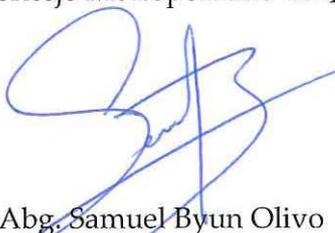
Siendo las 15h53, al no contar con el quórum legal y reglamentario el señor Presidente cancela la sesión.



REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESION		
INTEGRANTES COMISION	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Analía Ledesma		1
Blanca Paucar		1
TOTAL	1	2

Para constancia de lo actuado, firman el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).


Dr. Marco Collaguazo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**


Abg. Samuel Byun Olivo
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESION		
INTEGRANTES COMISION	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Analía Ledesma	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0



